Resolución Externa 16 de 2014 Por la cual se expiden normas relacionadas con la posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento de los intermediarios del mercado cambiario

Boletín núm. 46. Rige a partir del 1° de enero de 2015 Publicado el: Viernes, 28 de noviembre de 2014

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/node/37077